

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

AGUAS DE TELDE, GESTIÓN INTEGRAL
DEL SERVICIO, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de AGUAS DE TELDE, GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGUAS DE TELDE, GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos reconocidos no facturados

Descripción Los ingresos reconocidos por suministro de agua incluidos en el importe neto de la cifra de negocios, tal y como se indica en la Nota 4.10 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad, incluyen una estimación de ingresos debido, fundamentalmente, a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La Sociedad estima los ingresos de agua suministrada no facturada en función del consumo estimado basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta cuestión como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La revisión de la estimación del agua suministrada comparando los importes reales facturados en el ejercicio 2025 con la estimación realizada en el ejercicio 2024 para determinar la exactitud de las técnicas de estimación.
- ▶ La realización de pruebas sobre los controles establecidos en esta área.
- ▶ La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos por venta de agua y márgenes reales mensuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.

litros



litros

25 de marzo de 2025

AGUAS DE TELDE, GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO, S.A.

**CUENTAS ANUALES E
INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**



CLASE 8.ª



007521830

ACUAS DE TELDE, GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Miles euros)					
ACTIVO	Notas	31.12.2024	31.12.2023	PASIVO	Notas
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:	
Inmovilizado intangible-	Nota 5	12.395	12.996	FONDOS PROPIOS-	Nota 11
Concesiones		4.352	4.542	Capital-	
Acuerdo de concesión, activo regulado		7.286	7.433	Capital escriturado	7.020
Aplicaciones informáticas		4	11	Reservas	7.020
Otro inmovilizado intangible		753	1.010	Legal y estatutarias	964
Inmovilizado material-	Nota 6	263	290	Otras reservas	849
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		244	50	Resultado del ejercicio	115
Inmovilizado en curso y anticipos		19	240	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	25
Inversiones financieras a largo plazo-		33	33		
Créditos a terceros	Nota 8.1	4	4	Total patrimonio neto	8.059
Otros activos financieros	Nota 8.1	29	29		
Activos por impuesto diferido	Nota 16.2	172	211	PASIVO NO CORRIENTE:	
Total activo no corriente		12.863	13.530	Provisiones a largo plazo-	
				Otras provisiones	546
ACTIVO CORRIENTE:				Deudas a largo plazo-	546
Existencias-		19	19	Otros pasivos financieros	289
Materias primas y otros aprovisionamientos		19	19	Pasivos por impuesto diferido	289
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		3.695	4.380	Total pasivo no corriente	842
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.2	2.160	2.351		
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 8.2	1.214	1.715	PASIVO CORRIENTE:	
Deudores varios	Nota 8.2	13	15	Provisiones a corto plazo-	
Personal	Nota 8.2	13	8	Deudas a corto plazo-	14
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16.1	295	291	Deudas con entidades de crédito	994
Inversiones financieras a corto plazo-	Nota 8.2	9	9	Otros pasivos financieros	975
Otros activos financieros		9	9	Acresedores comerciales y otras cuentas a pagar-	19
Periodificaciones a corto plazo		82	47	Proveedores	7.285
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		526	319	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.989
Tesorería	Nota 10	526	319	Acresedores varios	3.862
				Personal	172
Total activo corriente		4.331	4.774	Otras deudas con las Administraciones Públicas	106
TOTAL ACTIVO		17.194	18.304	Total pasivo corriente	156
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.293
					17.194
					18.304

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



007521831

AGUAS DE TELDE, GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024 y 2023

(Miles euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios-	Nota 17.1	16.618	16.535
Ventas		1.067	1.119
Prestación de servicios		15.551	15.416
Trabajos realizados por la empresa para su activo		453	929
Aprovisionamientos-		(10.871)	(11.426)
Consumo de mercaderías	Nota 17.2	(1.684)	(1.566)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 17.2	(5.296)	(5.876)
Trabajos realizados por otras empresas		(3.891)	(3.984)
Otros ingresos de explotación-		712	1.359
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		85	64
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		541	444
Otros resultados	Nota 13	86	851
Gastos de personal-		(3.973)	(4.152)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.861)	(3.041)
Cargas sociales	Nota 17.4	(1.112)	(1.111)
Otros gastos de explotación-		(1.710)	(1.996)
Servicios exteriores	Nota 17.3	(1.854)	(1.869)
Tributos		(33)	(38)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		223	(34)
Otros gastos de gestión corriente		(20)	(55)
Otros resultados	Nota 13	(26)	-
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(1.099)	(1.068)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 12	5	6
Resultado de explotación		135	187
Ingresos financieros-	Nota 17.5	4	2
En terceros		4	2
Gastos financieros-	Nota 17.5	(47)	(25)
Por deudas con terceros		(47)	(25)
Resultado financiero		(43)	(23)
Resultado antes de impuestos		92	164
Impuestos sobre beneficios	Nota 16.3	(38)	(49)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		54	115
Resultado del ejercicio		54	115

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.

ACUAS DE TELDE, GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 3	54	115
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio	Nota 12	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
Trasferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 12	(4)	(5)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(5)	(6)
Efecto impositivo		1	1
Total ingresos y gastos reconocidos		50	110

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles Euros)

	Capital	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo, final del ejercicio 2022	7.020	750	-	30	992	8.792
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2023	7.020	750	-	30	992	8.792
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(5)	115	110
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	(893)	(893)
- Distribución de dividendos	-	99	-	-	(99)	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	25	115	8.009
Saldo, final del ejercicio 2023	7.020	849	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2024	7.020	849	-	25	115	8.009
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(4)	54	50
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(115)	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	12	103	-	-	-
Saldo, final del ejercicio 2024	7.020	861	103	21	54	8.059

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



007521832



CLASE 8.ª



007521833

AGUAS DE TELDE, GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2024 y 2023

Miles euros

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		582	599
Resultado del ejercicio antes de impuestos		92	164
Ajustes al resultado-		854	268
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	1.099	1.068
Imputación de subvenciones	Nota 12	(5)	(6)
Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8	(223)	34
Gastos financieros	Nota 17.5	47	25
Ingresos financieros	Nota 17.5	(4)	(2)
Otros resultados	Nota 13	(60)	(851)
Cambios en el capital corriente-		(358)	30
Deudores y otras cuentas a cobrar		897	(310)
Otros activos corrientes		(35)	46
Acreedores y otras cuentas a pagar		(796)	380
Otros pasivos corrientes		(446)	(93)
Otros activos y pasivos no corrientes		22	7
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(6)	137
Pagos de intereses		(11)	(11)
Cobros de intereses		4	2
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		1	146
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(471)	(1.159)
Pagos por inversiones-		(471)	(1.159)
Inmovilizado intangible	Nota 5	(452)	(929)
Inmovilizado material	Nota 6	(19)	(230)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		96	(40)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		96	947
Emisión de deudas con entidades de crédito		96	878
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	69
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	(987)
Dividendos		-	(987)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		207	(600)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 10	319	918
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 10	526	319

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



007521834

AGUAS DE TELDE, GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Aguas de Telde, Gestión Integral del Servicio, S.A. (en adelante la Sociedad o Aguas de Telde) se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido el 2 de enero de 1998, con un capital social de 3.509.910 euros, totalmente suscrito por la entidad Canaragua, S.A. mediante aportación no dineraria consistente en la escisión parcial de la actividad que desarrollaba en el municipio de Telde. Su domicilio social radica en el término municipal de Telde -Gran Canaria-, C/ Músicos s/n, Playa de Salinetas, Polígono Industrial de Salinetas.

Con fecha 5 de mayo de 1998, la Sociedad amplió su capital social en la cifra de 3.509.910 euros. Dicha ampliación fue suscrita por el M.I. Ayuntamiento de Telde, convirtiéndose la sociedad en empresa de capital mixto por un periodo de 50 años (véase Nota 11).

Con fecha 23 de septiembre de 2002 el Ayuntamiento de Valsequillo, previo concurso abierto, adjudicó a la Sociedad, por un periodo de 45 años, la concesión administrativa para la prestación de los servicios de captación, tratamiento, abastecimiento y distribución domiciliaria de agua potable, así como servicio de alcantarillado en el término municipal de Valsequillo.

El objeto social de Aguas de Telde consiste en:

- a) La prestación de los servicios de captación, tratamiento, abastecimiento y distribución domiciliaria de agua potable, saneamiento y depuración, y reutilización de aguas residuales del término municipal de Telde.
- b) La gestión de servicios públicos relacionados con el ciclo integral del agua en la Isla de Gran Canaria.
- c) La gestión indirecta de los siguientes servicios públicos: limpieza y mantenimiento de servicios públicos; mantenimiento y gestión de tráfico; mantenimiento de servicios y mobiliario, jardines y áreas de esparcimiento; mantenimiento de instalaciones de todo tipo; protección medioambiental; así como cuanto sea complementario o incidental en la prestación de las anteriores actividades.
- d) La colaboración en tareas de gestión tributaria y recaudatoria.
- e) El desarrollo de labores de atención al público.



CLASE 8.ª



007521835

La actividad principal de la Sociedad desde su constitución ha sido la prestación de los servicios de captación, tratamiento, abastecimiento y distribución domiciliaria de agua potable, saneamiento y depuración, y reutilización de aguas residuales, operando en la actualidad en los términos municipales de Telde y Valsequillo, municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en la provincia de Las Palmas. Los contratos actuales para Telde y Valsequillo, con una duración de 50 y 45 años respectivamente, expiran, por el mismo orden, en los años 2048 y 2047.

La Sociedad está participada en un 50 % por Canaragua Concesiones, S.A.U., que a su vez está participada de manera directa por Agbar, S.L.U., con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Agbar, S.L.U. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Agbar, S.L.U. dependiente de Veolia Environnement S.A., con domicilio social en Rue de la Boétie 21, París, (75008) Francia. Veolia Environnement S.A. es la sociedad dominante del grupo internacional Veolia Environnement que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados del Grupo Veolia Environnement del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro correspondiente en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Adicionalmente se aplican las normas contenidas en el Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 2024.



CLASE 8.^a



007521836

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.3).
- Las provisiones por compromisos adquiridos (Nota 4.9).
- Los ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación (Nota 4.10).

2.5. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

2.6. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



007521837

2.7. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.8. Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 3.962 miles de euros (4.640 miles de euros también negativos al 31 de diciembre de 2023). No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles (Nota 15.1.1) permiten hacer frente a los pasivos corrientes. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<i>Miles Euros</i>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (Beneficio)	54
Total	54
Aplicación	
A Reserva Legal	5
A Reserva Voluntaria	49
Total	54

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es cero, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran



CLASE 8.ª



007521838

que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2024 y 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Concesiones

Las concesiones administrativas se amortizan linealmente en función del período de duración de las mismas.

Acuerdos de concesión, activo regulado

Los acuerdos de concesión se califican como inmovilizado intangible cuando la contraprestación recibida por la empresa concesionaria consiste en el derecho a cobrar unas tarifas en función del grado de utilización del servicio público. La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable de la infraestructura adquirida o construida.

Si la contraprestación recibida consiste en un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, la Sociedad califica el acuerdo concesional como un activo financiero.

Si la contraprestación recibida consiste parte en un activo financiero y parte en un inmovilizado intangible, la Sociedad registra dicha contraprestación en términos de proporción, salvo que alguno de los dos componentes suponga al menos un 90% de la contraprestación recibida, en cuyo caso se reconoce la totalidad de la contraprestación como activo financiero o inmovilizado intangible.



CLASE 8.^a



007521839

La valoración posterior de los acuerdos de concesión calificados como inmovilizado intangible seguirán las normas de registro y valoración 5ª y 6ª del Plan General de Contabilidad.

Los gastos relacionados con la conservación de la infraestructura se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran.

Las mejoras o ampliaciones de capacidad se tratan como una nueva concesión si se ven compensadas con la posibilidad de obtener mayores ingresos, en caso contrario se reconoce una provisión por el valor actual de la mejor estimación del desembolso a realizar para cancelar la obligación asociada y se reconoce un mayor precio de adquisición del acuerdo de concesión. Cuando se realicen las actuaciones se cancelará la provisión.

La Sociedad en la aplicación de la norma clasifica los activos afectos a concesión como intangible, y aplica las normas relativas a los acuerdos de concesión según las normas de registro y valoración del inmovilizado intangible o material, según se describen en la presente memoria. La Sociedad imputa los gastos relacionados con la conservación de la infraestructura a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran.

La amortización se calcula linealmente a lo largo del periodo concesional o de la vida útil del activo si está fuera inferior.

4.2 *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. La Sociedad no ha contabilizado importe alguno por este concepto en el año 2024 ni 2023.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.



CLASE 8.^a



007521840

La Sociedad no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas y de conducción	3 - 16
Maquinaria	10
Utillaje	3 - 7
Otras Instalaciones y aparatos de control	8 - 9
Mobiliario	2 - 11
Otro inmovilizado material	2 - 12
Equipos procesos información	1 - 4
Elementos de transporte	3-10

4.3 Deterioro de valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e inmateriales de vida útil definida. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe 'Resultado por deterioro de activos' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.



CLASE 8.^a



007521841

4.4 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a coste.

4.5.1.1 Activos financieros a coste amortizado

Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al



CLASE 8.ª



007521842

valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



007521843

4.5.1.2 Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en



CLASE 8.ª



007521844

función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.



CLASE 8.^a



007521845

4.5.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro, y cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el



CLASE 8.^a



007521846

nuevo pasivo financieros que surja; de la misma forma se registra una baja en los pasivos cuando se produce una modificación sustancial de las condiciones actuales del mismo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran inicialmente a su precio de adquisición, el cual incluye, el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén, incluyendo los impuestos indirectos que gravan la operación, siempre que no sean directamente recuperables de la hacienda pública. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

El valor neto realizable representa, la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados que serán incurridos en los procesos de venta y distribución.

4.7 Efectivo y operativo equivalente

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.8 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también



CLASE 8.^a



007521847

se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad se acoge en cuanto a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, a lo que se desarrolla en la Ley 19/1994 del Régimen Económico y Fiscal de las Islas Canarias (REF), modificado por el R.D.L 12/2006 de 29 de diciembre.

4.9 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.



CLASE 8.ª



007521848

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

La Dirección de la Sociedad entiende que no es necesario el establecimiento de provisión alguna para cubrir las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura a la entidad concedente al final del periodo de la concesión, en el estado de uso y funcionamiento establecido en el acuerdo de concesión.

4.10 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.



CLASE 8.ª



007521849

- c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.
- e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

1 Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta



CLASE 8.ª



007521850

circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2 Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

Ingresos de la actividad de servicios:

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante



CLASE 8.ª



007521851

dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo, aprobados por éste, o aquellos servicios que aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Suministros estimados y/o pendientes de facturar

La Sociedad registra como ingreso de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre se encuentra pendiente de facturación debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con dicho cierre. La Sociedad ha desarrollado modelos que permiten estimar los ingresos con un grado de precisión satisfactorio y, por lo tanto, asegurarse de que el riesgo de error asociado con la estimación del volumen vendido puede ser considerado no material. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, este importe asciende a 1.883 y 1.945 miles de euros, respectivamente. Una parte de esta estimación se encuentra registrada en el epígrafe de "*Cientes por ventas y prestaciones de servicios*" del balance de situación adjunto, quedando el resto incluido en "*Cientes, empresas del grupo y asociadas*".

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe concedido o el bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
2. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.



CLASE 8.^a



007521852

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.13 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen salvo que corresponden al coste de compra de elementos que se incorporan al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "inmovilizado material" siendo amortizados con los mismos criterios.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.



CLASE 8.ª



007521853

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del ejercicio 2024 de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

2024	Miles Euros			
	01.01.2024	Altas	Traspasos	31.12.2024
Coste				
Concesiones administrativas y similares	9.720	-	-	9.720
Acuerdo de concesión, activos regulados	18.938	166	543	19.647
Aplicaciones informáticas	17	-	-	17
Inmovilizado intangible en curso	1.010	286	(543)	753
Total coste	29.685	452	-	30.137
Amortización acumulada				
Concesiones administrativas y similares	(5.178)	(190)	-	(5.368)
Acuerdo de concesión, activos regulados	(11.505)	(856)	-	(12.361)
Aplicaciones informáticas	(6)	(7)	-	(13)
Total amortización	(16.689)	(1.053)	-	(17.742)
Valor neto contable	12.996			12.395

Las altas y traspasos corresponden a la adquisición de elementos de infraestructuras del ciclo integral de agua, relacionados tanto con la red de distribución como con las plantas.

El detalle y movimiento del ejercicio 2023 de este epígrafe del balance de situación adjunto fue el siguiente:

2023	Miles Euros			
	01.01.2023	Altas	Traspasos	31.12.2023
Coste				
Concesiones administrativas y similares	9.720	-	-	9.720
Acuerdo de concesión, activos regulados	17.453	188	1.297	18.938
Aplicaciones informáticas	-	-	17	17
Inmovilizado intangible en curso	1.566	741	(1.297)	1.010
Total coste	28.739	929	17	29.685
Amortización acumulada				
Concesiones administrativas y similares	(4.989)	(189)	-	(5.178)
Acuerdo de concesión, activos regulados	(10.657)	(848)	-	(11.505)
Aplicaciones informáticas	-	(6)	-	(6)
Total amortización	(15.646)	(1.043)	-	(16.689)
Valor neto contable	13.093			12.996



CLASE 8.ª



007521854

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	<i>Miles Euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concesiones administrativas y similares	420	420
Acuerdos de concesión, activos regulados	6.917	5.794
Total	7.337	6.214

Las Concesiones Administrativas corresponden al coste de adquisición de las concesiones para la captación, suministro y servicio integral de agua potable de los municipios a los que están afectas. El importe de las mismas es amortizado linealmente a lo largo del período restante de las concesiones. Adicionalmente se incluyen como asimilado a concesiones administrativas los importes abonados en concepto de derechos de concesión de nuevas explotaciones y de obras realizadas o importes entregados por cuenta del Ayuntamiento, con recuperación por el concesionario en tarifa o en la retribución.

Las concesiones que mantiene actualmente la Sociedad corresponden a las del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo y M.I. Ayuntamiento de Telde tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria.

Bajo el epígrafe de "*Acuerdos de concesión, activos regulados*", se recogen la infraestructura que figura bajo los acuerdos de concesión, siendo dicha infraestructura controlada por la propia Administración Pública, siendo la Sociedad la que explota la misma, prestando un servicio público de naturaleza económica sometido a la regulación que impone la Administración Pública, mediante la aprobación de una tarifa, que permite mantener la necesidad de recuperar, al menos el coste de su inversión, y el interés de los usuarios, a los que debe garantizar el acceso al servicio de forma regular. Dicha infraestructura revierte a la finalización del acuerdo de concesión.

La Sociedad tenía formalizadas durante el año 2024 y 2023 pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible y material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.



CLASE 8.ª



007521855

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle y movimiento del ejercicio 2024 de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

2024	Miles Euros			
	01.01.2024	Altas	Traspasos	31.12.2024
Coste				
Instalaciones técnicas	153	-	-	153
Maquinaria	14	-	-	14
Utillaje	263	-	-	263
Mobiliario	199	-	-	199
Otro inmovilizado material	364	-	-	364
Equipos procesos de información	541	-	4	545
Elementos de transportes	323	12	224	559
Inmovilizado material en curso	240	7	(228)	19
Total Coste	2.097	19	-	2.116
Amortización Acumulada				
Instalaciones técnicas	(152)	(1)	-	(153)
Maquinaria	(14)	-	-	(14)
Utillaje	(263)	-	-	(263)
Mobiliario	(198)	-	-	(198)
Otro inmovilizado material	(364)	-	-	(364)
Equipos procesos de información	(506)	(17)	-	(523)
Elementos de transportes	(310)	(28)	-	(338)
Total amortización	(1.807)	(46)	-	(1.853)
Valor neto contable	290			263



CLASE 8.ª



007521856

El detalle y movimiento del ejercicio 2023 de este epígrafe del balance de situación adjunto fue el siguiente:

2023	Miles Euros				
	01.01.2023	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2023
Coste					
Instalaciones técnicas	153	-	-	-	153
Maquinaria	14	-	-	-	14
Utillaje	263	-	-	-	263
Mobiliario	199	-	-	-	199
Otro inmovilizado material	364	-	-	-	364
Equipos procesos de información	523	-	-	18	541
Elementos de transportes	340	-	(35)	18	323
Inmovilizado material en curso	63	230	-	(53)	240
Total Coste	1.919	230	(35)	(17)	2.097
Amortización Acumulada					
Instalaciones técnicas	(151)	(1)	-	-	(152)
Maquinaria	(14)	-	-	-	(14)
Utillaje	(263)	-	-	-	(263)
Mobiliario	(198)	-	-	-	(198)
Otro inmovilizado material	(364)	-	-	-	(364)
Equipos procesos de información	(488)	(18)	-	-	(506)
Elementos de transportes	(340)	(5)	35	-	(310)
Total amortización	(1.818)	(24)	35	-	(1.807)
Valor neto contable	101				290

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Miles Euros	
	2024	2023
Instalaciones técnicas	146	146
Maquinaria	14	14
Utillaje	263	263
Mobiliario	199	264
Otro inmovilizado material	364	364
Equipos procesos de información	475	409
Elementos de transportes	305	305
Total	1.766	1.765



CLASE 8.^a



007521857

7. ARRENDAMIENTOS

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad presenta los siguientes pagos futuros mínimos no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	<i>Miles euros</i>	
	<i>Valor nominal</i>	
	<i>2024</i>	<i>2023</i>
<i>Arrendamientos operativos (Cuotas mínimas)</i>		
Menos de un año	58	61
Entre uno y cinco años	11	40
	<u>69</u>	<u>101</u>

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<i>2024</i>	<i>2023</i>
Gastos por arrendamiento (Nota 17.3)	141	129
	<u>141</u>	<u>129</u>

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo que posee la sociedad corresponden a:

- Arrendamientos de locales de negocio donde desarrolla las actividades operativas de cada uno de los servicios gestionados.
- Cuotas de renting de vehículos que la sociedad mantiene afectos a los diferentes servicios.



007521858

CLASE 8.ª**8. ACTIVOS FINANCIEROS****8.1 Activos financieros no corrientes**

La composición de los activos financieros no corrientes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Categoría	Miles euros	
	Activos financieros no corrientes	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado		
Créditos al personal	4	4
	4	4
Activos financieros a coste		
Fianzas entregadas	29	29
	29	29
TOTAL	33	33

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" es el siguiente:

2024	Miles euros			
	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Créditos al personal	4	-	-	4
Fianzas entregadas	-	-	29	29
TOTAL	4	-	29	33

2023	Miles euros			
	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Créditos al personal	4	-	-	4
Fianzas entregadas	-	-	29	29
TOTAL	4	-	29	33

Los créditos al personal incluyen los importes correspondientes a la financiación a largo plazo de créditos concedidos al personal de la Sociedad por un importe de 4 miles de euros (4 miles de euros en el año anterior). La parte a corto plazo de estos créditos se registra en "Créditos al personal" dentro de los activos financieros corrientes. Los saldos mantenidos en este epígrafe devengaron un interés de mercado que se registra en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



007521859

Por su lado, las fianzas constituidas corresponden principalmente a garantías reintegrables aportadas en diversas pólizas de suministro eléctrico por importe de 21 miles de euros (mismo importe para el ejercicio 2023). El resto de las fianzas corresponden con garantías reintegrables aportadas en contratos de arrendamiento de locales de negocio.

8.2 Activos financieros corrientes

La composición de los activos financieros corrientes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Categoría	Miles euros	
	Activos financieros corrientes	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 8.2.1)	2.160	2.351
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	1.214	1.715
Deudores varios	13	15
Créditos al personal	13	8
Otros activos financieros	9	9
	<u>3.409</u>	<u>4.098</u>

8.2.1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El desglose de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presentan neto de las correcciones por deterioro y es el siguiente:

	Miles Euros	
	2024	2023
Clientes cartera abonados	690	779
Clientes otros servicios	167	172
Clientes, facturación pendiente	1.580	1.963
Provisión deterioro de valor	(277)	(563)
	<u>2.160</u>	<u>2.351</u>

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este han sido las siguientes:

	Miles euros	
	Deterioros	
	2024	2023
Saldo inicial	(563)	(556)
Dotaciones	(93)	(270)
Aplicaciones	379	263
Saldo final	<u>(277)</u>	<u>(563)</u>



CLASE 8.ª



007521860

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado las anteriores correcciones netas por cobros recibidos, cancelando aquellos fallidos incobrables definitivos, los cuales ascienden a 63 miles de euros, (27 miles de euros para el año 2023).

9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la gestión de los riesgos financieros la Sociedad, tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La gestión del crédito comercial y de cobros se rige por normas y procedimientos internos, actualizados periódicamente. Esta normativa incluye la determinación de límites de crédito comercial para cada cliente; el establecimiento de los instrumentos de cobro más adecuados; la actuación a seguir para la gestión de impagados; y realización de un seguimiento y control de los límites de crédito asignados.

b) Riesgo de mercado

b.1.) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Sociedad no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajos a precios de mercado razonables, o que no pueda realizar sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como la financiación que se detalla en la Nota 15.1 de la presente memoria.

b.2.) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La empresa tiene contratado a tipo variable la mayor parte de su endeudamiento financiero, al entender que este modelo de financiación supondrá el menor coste a largo plazo.



CLASE 8.ª



007521861

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	7	7
Cuentas corrientes a la vista	519	312
	<u>526</u>	<u>319</u>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. PATRIMONIO NETO

a.) *Capital suscrito*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Capital Social está representado por 1.168 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales se encuentran divididas en dos clases:

- Clase A, numeradas del 585 al 1.168, cuya titularidad corresponde al M.I. Ayuntamiento de Telde que representa el 50% del Capital Social.
- Clase B, numeradas del 1 al 584, cuya titularidad corresponde a Canaragua Concesiones, S.A.U. que representa el 50% del Capital Social.

La Sociedad no posee acciones propias.

b.) *Reserva Legal*

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal, podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.



CLASE 8.ª



007521862

c.) *Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la ley de sociedades de capital)*

La sociedad ha repartido como mínimo un tercio de los beneficios legalmente distribuibles correspondiente al resultado del ejercicio 2019 a 2022. En concreto, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos, correspondientes a los resultados de los ejercicios siguientes:

<i>Resultado del ejercicio</i>	<i>(Miles euros)</i>
	<i>Dividendo distribuido</i>
Ejercicio 2022	893
Ejercicio 2021	1.081
Ejercicio 2020	1.120
Ejercicio 2019	783

En el ejercicio 2024 la Sociedad no distribuyó dividendos a sus socios proveniente del resultado de los ejercicios 2023, no habiendo ningún socio que haya votado en contra de la propuesta de aplicación del beneficio a reservas voluntarias.

12. SUBVENCIONES DE CAPITAL

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables en el ejercicio 2024 son los siguientes:

2024	<i>Miles euros</i>			
	<u>Trasferencias</u>			
<u>Organismo</u>	<u>01.01.2024</u>	<u>cuenta</u>	<u>Efecto impositivo</u>	<u>31.12.24</u>
		<u>perdidas y ganancias</u>		
Dirección General de Industria y Energía	25	(5)	1	21
	25	(5)	1	21



CLASE 8.^a



007521863

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables en el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

Organismo	Miles euros			
	01.01.2023	Trasferencias cuenta perdidas y ganancias	Efecto impositivo	31.12.23
Dirección General de Industria y Energía	30	(6)	1	25
	30	(6)	1	25

La subvención que recibida por la Sociedad fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía para financiar la adquisición de unas placas fotovoltaicas para sus instalaciones. La imputación de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dicha subvención, es decir, en un periodo de 10 años.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

2024	Miles euros			
	01.01.2024	Altas / Dotaciones	Bajas / Aplicaciones	31.12.2024
Otras provisiones	606	26	(86)	546
	606	26	(86)	546

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2023 fue el siguiente:

2023	Miles euros			
	01.01.2023	Altas / Dotaciones	Bajas / Aplicaciones	31.12.2023
Otras provisiones	1.457	-	(851)	606
	1.457	-	(851)	606

La política de la Sociedad con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de registrar el importe estimado para hacer frente a las posibles contingencias y/o responsabilidades probables o ciertas, relativas a las operaciones corrientes de la actividad de la Sociedad. La dotación y aplicación de las mismas se efectúa de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas siguiendo un criterio de prudencia valorativa.



CLASE 8.ª



007521864

Las dotaciones y las aplicaciones realizadas en el ejercicio y en el ejercicio anterior, en concepto de "Otras provisiones", se encuentran registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo los epígrafes de "Otros ingresos de explotación – Otros resultados" y "Otros gastos de explotación – Otros resultados".

14. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y OTRAS GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene prestados avales a terceros de entidades financieras que ascienden a 79 miles de euros (79 miles de euros en 2023). La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos que eventualmente pudieran originarse por los avales prestados no serían significativos. Dichos avales, que han sido prestados ante diversos Organismos Públicos, corresponden básicamente a garantías de licitación de concursos, de concesiones y de obras.

15. PASIVOS FINANCIEROS

15.1 Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Categoría	Miles euros	
	Pasivos financieros no corrientes	
	2024	2023
Pasivos financiero a coste amortizado		
Fianzas recibidas	220	198
Otros	69	69
TOTAL	289	267

Categoría	Miles euros	
	Pasivos financieros corrientes	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con entidades de crédito (15.1.1)	975	879
Acreedores y otras cuentas a cobrar (Nota 15.1.2)	7.129	7.905
Otras deudas	19	465
TOTAL	8.123	9.249

Dentro del epígrafe de "Otras deudas" se incluyen entre otros, saldos con empresas del grupo según se recoge en la Nota 18.1 de la presente memoria.



CLASE 8.^a



007521865

15.1.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de créditos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles euros	
	2024	2023
Deudas con entidades de crédito:		
<i>A corto plazo:</i>		
Pólizas de crédito	968	872
Intereses devengados y pendientes de pago	7	7
Total deudas con entidades de crédito	975	879

Las líneas de financiación disponibles por la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, con las distintas entidades bancarias es la siguiente:

Entidad	Tipo	Fecha último vencimiento	Miles Euros	
			Límite	Dispuesto a 31.12.2024
BANKINTER	Póliza de crédito	06/05/2025	1.800	-
CAIXABANK	Póliza de crédito	25/04/2025	800	-
CAJASIETE	Póliza de crédito	26/06/2025	1.000	968
Intereses devengados y pendientes de pago				7
Total				975

El detalle de las deudas con entidades bancarias a 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

Entidad	Tipo	Fecha último vencimiento	Miles Euros	
			Límite	Dispuesto a 31.12.2023
BANKINTER	Póliza de crédito	19/05/2024	1.800	-
CAIXABANK	Póliza de crédito	26/04/2024	800	-
CAJASIETE	Póliza de crédito	26/06/2024	1.000	872
Intereses devengados y pendientes de pago				7
Total				879

El tipo de interés de las diferentes "Deudas con entidades de crédito" está referenciado al Euribor más un diferencial de mercado. Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 y 2023 se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos Financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.ª



007521866

15.1.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles euros	
	2024	2023
Acreedores y otras cuentas a pagar		
Proveedores	2.989	3.542
Proveedores empresas del grupo (Nota 18)	3.862	4.229
Acreedores	172	17
Remuneraciones pendientes de pago	106	117
TOTAL	7.129	7.905

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

16.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles euros			
	2024		2023	
	Deudora	Acreedora	Deudora	Acreedora
Hacienda Pública IGIC	281	19	268	-
Hacienda Pública IRPF y otras retenciones	-	33	-	37
Pagos a cuenta del IS y otras retenciones	1	-	1	-
Organismos Seguridad Social	13	104	22	103
Total	295	156	291	140

16.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.



CLASE 8.ª



007521867

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles euros			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	
	2024	2023	2024	2023
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	92	164	(5)	(6)
Diferencias permanentes	(210)	(661)	-	-
Generación de bases imponibles negativas	272	-	-	-
Base contable del impuesto	154	(497)	(5)	(6)
Diferencias temporales:				
- con origen en el ejercicio	107	216	5	6
- con origen en años anteriores	(261)	(413)	-	-
Base imponible fiscal	-	(694)	-	-
Tipo impositivo	25%	25%	25%	25%
Cuota	-	-	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-	-	-
Retenciones	(1)	(1)	-	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar/(devolver)	(1)	(1)	-	-

Las disminuciones en las diferencias permanentes de los ejercicios 2024 y 2023 corresponden a las reversiones de gastos registrados en ejercicio anteriores y que no fueron fiscalmente deducibles.

Las diferencias temporales del ejercicio 2024 y 2023 se deben a un diferente criterio de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos. Adicionalmente en el ejercicio 2024 y 2023, se deduce de la base imponible del impuesto el importe correspondiente al 10%, del ajuste positivo realizado en el año 2013 y 2014 según se recoge en el art. 7 de la Ley 16/2012.

Debido a las diferencias temporales entre los criterios de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han originado los siguientes impuestos anticipados y diferidos que han sido registrados en las cuentas anuales:



CLASE 8.ª



007521868

	<i>Miles euros</i>			
	<i>Diferencias acumuladas</i>		<i>Efecto acumulado</i>	
	<i>en las bases imponibles</i>		<i>en la cuota</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos por impuestos diferidos	760	869	172	211
Pasivos por impuestos diferidos	(28)	(34)	(7)	(8)

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Activos por impuestos diferido" y "Pasivo por impuesto diferido", a 31 de diciembre de 2024, se ha originado como consecuencia de diferencias temporales de los siguientes ejercicios:

2024		<i>Miles euros</i>	
<u>Ejercicios</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	<u>Efecto</u>
			<u>Impositivo</u>
2013	5% gastos de amortización contable art. 7 de la Ley 16/2012	44	2
2014	5% gastos de amortización contable art. 7 de la Ley 16/2012	45	2
2017	Provisiones no deducibles y otras provisiones	564	141
2024	Provisiones no deducibles y otras provisiones	107	27
Total		760	172

2024		<i>Miles euros</i>	
<u>Ejercicios</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	<u>Efecto</u>
			<u>Impositivo</u>
2020	Efecto impositivo de subvenciones recibidas	28	7
Total		28	7



CLASE 8.ª



007521869

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Activos por impuestos diferidos" y "Pasivos por impuesto diferido" a 31 de diciembre de 2023, se originó como consecuencia de diferencias temporales de los siguientes ejercicios:

2023		Impuesto anticipado		Miles euros	
				Importe	Efecto Impositivo
Ejercicios	Concepto			Importe	Efecto Impositivo
2013	30% gastos de amortización contable art. 7 de la Ley 16/2012			22	7
2014	30% gastos de amortización contable art. 7 de la Ley 16/2012			23	7
2013	5% gastos de amortización contable art. 7 de la Ley 16/2012			22	1
2014	5% gastos de amortización contable art. 7 de la Ley 16/2012			23	1
2017	Provisiones no deducibles y otras provisiones			563	141
2022	Provisiones no deducibles y otras provisiones			21	5
2023	Provisiones no deducibles y otras provisiones			195	49
Total				869	211

2023		Impuesto diferido		Miles euros	
				Importe	Efecto Impositivo
Ejercicios	Concepto			Importe	Efecto Impositivo
2020	Efecto impositivo de subvenciones recibidas			34	8
Total				34	8

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, excepto con relación al Impuesto sobre Sociedades que mantiene abierto los últimos cinco ejercicios. Los Administradores no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección sobre los ejercicios pendientes.



CLASE 8.^a



007521870

16.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto/(ingreso) por impuesto sobre sociedades

El gasto/(ingreso) del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como sigue:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	92	164
Diferencias permanentes	(210)	(661)
Generación de bases imponibles	272	-
Base contable del impuesto	154	(497)
Tipo Impositivo	25,00%	25,00%
Cuota	38	-
Otros ajustes	-	49
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	38	49

16.4 Desglose del gasto/(ingreso) por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto/(ingreso) por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<i>Cuenta de pérdidas y ganancias</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(38)	(49)
Total (gasto)/ingreso por impuesto	(38)	(49)



CLASE 8.ª



007521871

16.5 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles euros			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	
	2024	2023	2024	2023
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):				
Provisión insolvencias	2	3	-	-
30% gastos de amortización contable art. 7 de la Ley 16/2012	5	16	-	-
Otras provisiones	165	192	-	-
Total activos por impuesto diferido	172	211	-	-

16.6 Activos por impuesto diferido no registrados

El detalle de las bases imponibles pendientes de compensar al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es como sigue:

Ejercicio 2024:

Año de Origen	Base Imponible	Euros	
		Importe aplicado	Importe Pendiente
2004	228	-	228
2009	320	-	320
2011	200	-	200
2024	271	-	271
Totales	1.019	-	1.019

Ejercicio 2023:

Año de Origen	Base Imponible	Euros	
		Importe aplicado	Importe Pendiente
2004	228	-	228
2009	320	-	320
2011	200	-	200
Totales	748	-	748



CLASE 8.ª



007521872

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 27/2015, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y con efectos para los ejercicios iniciados desde 1 de enero de 2015, la aplicabilidad de las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación a partir de dicha fecha se realizará sin límite temporal pudiendo ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes, permitiéndose por tanto la compensación ilimitada en el tiempo.

La Sociedad dispone de deducciones pendiente de aplicar, siendo las deducciones más importantes las relacionadas con las deducciones por activos fijos nuevos y por inversiones en canarias según la Ley 20/1991, teniendo las mismas el siguiente detalle:

Activo fijo nuevo Ley 20/1991

Las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Miles euros					
<u>Año de Origen</u>	<u>Importe Pendiente de Aplicar a 31.12.23</u>	<u>Importe Aplicado en 2024</u>	<u>Importe Prescrito a 31.12.24</u>	<u>Importe Pendiente a 31.12.24</u>	<u>Aplicable Hasta</u>
2022	72	-	-	72	2037
2023	114	-	-	114	2038
2024	60	-	-	60	2039
Totales	246	-	-	246	

Las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2023 eran las siguientes:

Miles euros					
<u>Año de Origen</u>	<u>Importe Pendiente de Aplicar a 31.12.22</u>	<u>Importe Aplicado en 2023</u>	<u>Importe Prescrito a 31.12.23</u>	<u>Importe Pendiente a 31.12.23</u>	<u>Aplicable Hasta</u>
2022	72	-	-	72	2037
2023	114	-	-	114	2038
Totales	186	-	-	186	

Las deducciones por Activos Fijos nuevos hasta el 31 de diciembre de 2014 permitían una deducción en 5 años siguientes y sucesivos. Con la entrada en vigor de la Ley 19/1994 modificada por el Real Decreto Ley 15/2014, se permite la aplicación en los 15 años siguientes y sucesivos aplicable a los saldos pendientes al 1 de enero de 2015.



CLASE 8.^a



007521873

Deducciones inversiones en Canarias Ley 20/1991

Las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Miles euros					
Año de Origen	Importe Pendiente de Aplicar a 31.12.23	Importe Aplicado en 2024	Importe Prescrito a 31.12.24	Importe Pendiente a 31.12.24	Aplicable Hasta
2021	187	-	-	187	2036
2023	69	-	-	69	2038
Totales	256	-	-	256	

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Importe neto de la cifra de negocios

La Sociedad recoge en su facturación ciertos cánones concesionales y otros conceptos análogos que posteriormente son entregados al condeciente u otra administración pública. Dichos importes se presentan minorando el Importe Neto de la Cifra de Negocios, por importe de 24 y 20 miles de euros para los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

La sociedad presta su servicio dentro de un mercado geográfico que comprende la Isla de Gran Canaria.

La cifra de negocios que presenta la sociedad está relacionada, principalmente, con la gestión de servicios públicos relativos al ciclo integral del agua. A continuación, se presenta la distribución del importe neto de la cifra de negocios por actividades ordinarias:

	Miles Euros	
	2024	2023
Venta de agua	531	469
Venta de existencias comerciales	536	650
Ciclo integral del agua	14.633	14.495
Otros ingresos	918	921
	16.618	16.535

Los contratos que la Sociedad mantiene con los clientes se enmarcan en las distintas actividades relacionadas con la gestión del ciclo integral del agua. Las distintas obligaciones de desempeño de estos contratos son satisfechas durante la duración de dichos contratos en función del uso realizado por los clientes de la Sociedad.



CLASE 8.ª



007521874

La Sociedad realiza la asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones del desempeño mediante la estimación de los precios de venta independientemente de los bienes y servicios comprometidos, que no difieren significativamente de los importes contractuales. No existen descuentos y ni contraprestación variable de cuantía significativa.

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa. La Sociedad dispone de diferentes tipologías de facturación en función del tipo de cliente, siendo principalmente su facturación bimestral.

La Sociedad no tienen obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.

17.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumos de mercaderías" y "Consumos de materias primas y otras materias consumibles" del ejercicio 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	Miles Euros	
	2024	2023
Consumo de mercaderías:		
Compras de agua	1.684	1.566
	<u>1.684</u>	<u>1.566</u>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	5.296	5.876
	<u>5.296</u>	<u>5.876</u>

17.3 Servicios exteriores

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles Euros	
	2024	2023
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	141	129
Reparaciones y conservación	112	103
Servicios de profesionales independientes	1.050	1.071
Otros servicios	31	151
Restos servicios exteriores	520	415
	<u>1.854</u>	<u>1.869</u>



CLASE 8.^a



007521875

17.4 Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2024 y 2023 presentan la siguiente composición:

	Miles Euros	
	2024	2023
<i>Cargas sociales</i>		
Seguridad Social	1.016	1.016
Otras cargas sociales	96	95
	<u>1.112</u>	<u>1.111</u>

17.5 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros de los ejercicios 2024 y 2023 calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente:

	Miles euros			
	2024		2023	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	4	47	2	25

18. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

<i>Empresas vinculadas</i>	<i>Naturaleza de la vinculación</i>
Aquae Security, S.A.	Asociada
Aqualogy Solutions, S.A.	Asociada
Aquatec, Soluciones Medioambientales, S.A.U. (Anteriormente Aquatec, Proyectos para el Sector de Agua, S.A.)	Asociada
Canaragua Medioambiente, S.A.U.	Asociada
Canaragua Concesiones, S.A.U.	Accionistas
Interlab Laboratorios, S.L.	Asociada
Labaqua, S.A.	Asociada
Logistium Servicios Logísticos, S.A.	Asociada
Aigües i Sanejament d'Elx, S.A.	Asociada
M.I. Ayuntamiento de Telde	Accionistas
Agbar, S.L.U. (antes Suez Spain, S.L.U.)	Asociada
Synectic, Tecnologías de la Información, S.A.U.	Asociada



CLASE 8.^a



007521876

18.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operaciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2024 y 2023 son las siguientes:

	Miles euros			
	<u>Accionistas</u>		<u>Empresas Asociadas</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Compras	(116)	(95)	(770)	(859)
Arrendamientos recibidos	7	6	-	-
Servicios prestados	1.087	900	1	3
Ventas	10	-	-	-
Servicios recibidos	(1.674)	(1.689)	(400)	(335)

Las prestaciones de servicios más significativos están relacionadas con la distribución de agua.

Las compras netas más significativas están relacionadas con compra de agua para el posterior tratamiento y distribución, así como la compra de materiales necesarios para el mantenimiento de las instalaciones de la Sociedad e inversiones hidráulicas.

Los servicios recibidos más significativos están relacionados con asistencia jurídica, económico-financiera, técnica, laboral e informática, así como la atención al cliente, entre otros. También destacar los servicios de mantenimiento y conservación de las instalaciones de la Sociedad.

Las operaciones con las distintas empresas se desarrollan en condiciones normales de mercado.

Saldos con partes vinculadas

Los importes de los saldos en balance con partes vinculadas en el ejercicio 2024 y 2023 son las siguientes:

	Miles euros	
	<u>Empresas del grupo</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes (Nota 8)	1.214	1.715
Proveedores (Nota 15)	(3.862)	(4.229)
Otros Pasivos Financieros	-	(446)

Los saldos deudores/acreedores que mantiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 y 2023 con las Empresas del Grupo se corresponden con saldos de naturaleza comercial y otros pasivos



CLASE 8.ª



007521877

correspondientes a dividendos devengados y pendientes de pago, registrados bajo el epígrafe de "Deudas a corto plazo – otros pasivos financieros".

18.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

La dirección de la Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por su Consejo de Administración, sin que dicha dirección esté incurso en el ámbito de aplicación del RD 1382/1985. Corresponde al Consejo de Administración las labores de dirección conforme a las previsiones contenidas en los estatutos sociales de la compañía.

La totalidad de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas estatutarias por asistencia a las sesiones de los órganos de administración han ascendido a 4 miles de euros durante el ejercicio 2024 y 1 mil euros en el ejercicio 2023.

La Sociedad no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguros de vida y complementos de pensiones con los miembros, actuales o antiguos, del Consejo de Administración, ni concedidos préstamos a los mismos.

El Consejo de Administración está formado por 10 personas, 6 hombres y 4 mujeres (10 personas, 7 hombres y 3 mujeres en 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no forma parte de órganos de administración de sociedades en las que pudiese ser persona jurídica administradora.

18.3 Información del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2024 y la fecha de firma que consta en la diligencia final de este documento, consejeros y/o personas a ellos vinculadas han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

18.4 Prima responsabilidad civil

La Sociedad ha satisfecho en el ejercicio 2024 primas por seguros de responsabilidad civil. Estos seguros tienen una cobertura no únicamente de los Administradores de la Sociedad, sino también de sus directivos. El importe satisfecho en concepto de prima asciende a 1 miles de euros en 2024 (1 miles de euros en 2023).



CLASE 8.^a



007521878

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Personal

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 distribuido por categorías y sexo ha sido el siguiente:

	2024			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos y titulados superiores	1	6	7	1	6	7
Titulados grado medio	4	9	13	7	3	10
Mandos intermedios	5	2	7	3	9	12
Oficiales	13	8	21	13	8	21
Auxiliares y obreros	3	50	53	3	50	53
	26	75	101	27	76	103

La plantilla media en el ejercicio 2024 y 2023 distribuida por categorías es la siguiente:

	2024	2023
Directivos y titulados superiores	7,0	7,5
Titulados grado medio	11,8	10,0
Mandos intermedios	7,7	12,5
Oficiales	20,8	64,5
Auxiliares y obreros	53,3	9,5
	100,6	104,0

19.2 Personas empleadas con discapacidad

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con una discapacidad mayor o igual al 33%, según su categoría es la siguiente:

	2024	2023
Titulados grado medio	1	-
Auxiliares y obreros	1	3
	2	3



CLASE 8.^a



007521879

19.3 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2024 ascienden 18 miles de euros, 18 miles de euros para el año 2023. Asimismo, los honorarios correspondientes a otros servicios facturados por los auditores de cuentas o por otras sociedades vinculadas al mismo en este ejercicio han ascendido a 5 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio anterior).

19.4 Información medioambiental.

La Sociedad se encuentra comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y desarrolla acciones en los distintos ejes marcados en los mismos. En el eje Planeta, de carácter medioambiental, se mantiene el esfuerzo constante por (i) reducir la huella hídrica, mediante el mejor aprovechamiento de los caudales con una menor adquisición de volúmenes mediante un alto rendimiento técnico de la red, (ii) una mayor eficiencia energética que redunde en ahorros de consumo (reduciendo los kWh consumidos y, consecuentemente, disminuyendo la emisión de CO₂ y (iii) avanzar en disponer fuentes de energía limpias para autoconsumo.

Todo ello se enmarca igualmente dentro del nuevo Plan Estratégico de transformación ecológica del grupo empresarial del socio operador de la compañía y al que ésta se suma. Este Plan es una hoja de ruta que nos permitirá avanzar dando respuesta a nuestra responsabilidad ambiental, social y económica. En el ámbito medioambiental el Plan contempla el reto de acelerar la transformación ecológica para atender la creciente demanda global de descarbonización, regeneración y prevención de la contaminación. Con el nuevo plan estratégico, se aspira a ser un catalizador de la transformación ecológica para las ciudades y las industrias, impulsando una nueva cultura en la gestión responsable del agua que ejercerá un impacto positivo no solo en el medio ambiente sino también en la sociedad, apostando por una visión global de futuro, basada en la economía circular y el compromiso con el planeta y con las personas.

Todo esto implica que en el balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen elementos incorporados al inmovilizado material e intangible, cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental.

La empresa no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos para actuaciones medioambientales al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

20. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



007521880

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGOS PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO Y LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE CREACIÓN Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2024 y 2023 la siguiente:

	2024		2023	
<i>Días</i>				
Periodo medio de pago a proveedores (1)	31,36		38,60	
Ratio de operaciones pagadas (2)	31,04		35,33	
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	40,61		102,08	
	2024	%	2023	%
<i>Miles euros</i>				
Pagos realizados durante el plazo legal (4) (6)	12.576	92,28%	12.822	90,40%
Total pagos realizados	13.628		14.184	
Total pagos pendientes	458		730	
	2024	%	2023	%
<i>Facturas</i>				
Número de facturas pagadas durante el plazo legal (5) (6)	5.175	92,28%	5.303	91,34%
Total facturas pagadas	5.608		5.806	

- (1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.
- (2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.
- (3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.
- (4) Pagos realizados durante el plazo legal: Se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.



CLASE 8.^a



007521881

- (5) Número de facturas pagadas durante el plazo legal: Se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.
- (6) Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales".



CLASE 8.^a



007521882

AGUAS DE TELDE, GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A los Sres. Accionistas:

Nos complace presentarles el informe de gestión de la Sociedad Aguas de Telde, Gestión Integral del Servicio, S.A., correspondiente al ejercicio 2024.

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD:

Aguas de Telde, Gestión Integral del Servicio, S.A. ha alcanzado una cifra de negocios por valor de 16.618 miles de euros (16.535 miles de euros en el año anterior) lo que supone un incremento del 0,51% con respecto al ejercicio anterior en las actividades inherentes al ciclo integral del agua.

1. Tasa de vertido de lodos Cabildo Insular

La Sociedad continúa soportando un sobrecoste derivado del incremento que experimentó la tasa que regula el vertido de lodos procedentes de depuradora en los Complejos Ambientales que gestiona el Cabildo Insular de Gran Canaria. Esta tasa pasó de 17,21 euros/tonelada a 56,90 euros/tonelada (según tarifa 2 con código 190805 publicado en el BOP 156 de 16/12/2016). El impacto de esta nueva tasa, que comenzó a aplicarse con fecha 1 de enero de 2017, ha ascendido en el ejercicio 2024 a 185 miles de euros.

2. Depuración Jinámar

En los distintos Consejos de Administración que se han ido celebrando desde mediados del 2016, se ha ido poniendo de manifiesto unos cambios técnicos y operacionales en la cuenca de Jinámar que por su importancia y necesidad han tenido impacto en la Sociedad.

Uno de esos impactos es el incremento de caudales que desde finales de julio y principios de agosto de 2016 está llegando desde la EDAR de Jinámar que gestiona el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (circunstancia ya mencionada en los Informes de Gestión del 2016 al 2023). Estos caudales adicionales se han mantenido en el 2024, ascendiendo dichos sobrecostes para el ejercicio 2024 a un importe de 79 miles de euros. No se prevé cambio de esta situación para 2025.

3. Deterioro del valor en sus instrumentos financieros a corto plazo

En el ejercicio 2024 ha disminuido de forma considerable la deuda por servicios prestados debido al pago de la misma, lo cual se ve reflejado en la partida de deudores del balance situación, lo que afecta positivamente en el resultado neto de la Sociedad por la reversión de la dotación existente de esta deuda.



CLASE 8.ª



007521883

El beneficio neto de la Sociedad se sitúa en 54 miles de euros, cifra significativamente inferior a la media de los últimos años, provocada por el alza de los precios de la energía que ya habíamos anticipado en las cuentas anuales del ejercicio anterior, aunque en el ejercicio 2024, ésta caída del resultado ha sido compensada en parte por un considerable esfuerzo en la contención de gastos y la reversión de la provisión de insolvencia descrita en el párrafo anterior.

La Sociedad continúa desarrollando actuaciones que la consolidan en la aplicación de las últimas tecnologías de procesos y de gestión, en el ciclo integral del agua, sobre todo en la búsqueda de las eficiencias hidráulica y energética, en este sentido y ante la actual situación de los mercados energéticos provocados por las consecuencias internacionales de la guerra de Ucrania, la Sociedad mantiene el compromiso continuó en la negociación de los precios de la energía eléctrica para intentar contener los precios contratados.

La financiación de la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 se considera todavía equilibrada y con un buen apalancamiento, utilizando los instrumentos financieros ya comentados en las cuentas anuales, aunque ayudado de forma significativa por los resultados en la contención del gasto y los cobros, sobre todo de la deuda municipal; sin embargo, una política de contención del gasto agobiante no se puede mantener a largo plazo sin comprometer el adecuado cumplimiento de los servicios, lo que podría provocar incrementos de endeudamiento financiero significativo, por lo que se hace imprescindible resolver el expediente de incremento de tarifas en curso

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD:

La evolución previsible de la Sociedad va encaminada hacia la consolidación de las actividades productivas y de servicios y al equilibrio económico financiero de cada una de sus actividades, de forma que éstas estén garantizadas a largo plazo, todo ello a través de la consecución de la actualización de las tarifas.

INFORMACIÓN NO FINANCIERA:

La sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido actuaciones de investigación y desarrollo significativas.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido operaciones de autocartera.



CLASE 8.^a



007521884

HECHOS POSTERIORES:

A fecha de formulación de estas cuentas anuales no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida en la misma.